

ISSN 2594-0791

Julio 2023

Indicadores del Entorno Económico

Responsables

Dr. Edgar M. Luna Domínguez - Editor

Lic. José Gerardo Salas Durán- Coordinador



Consejo Editorial:

M.A. Everardo Elizondo Almaguer (EGADE Business School del Tecnológico de Monterrey)

Dr. Alejandro Dávila Flores (CISE, Universidad Autónoma de Coahuila)

Dr. Horacio Sobarzo Fimbres (Colmex)

Dr. Leonardo E. Torre Cepeda (Banco de México)

Dr. Edgardo Ayala Gaytán (Tecnológico de Monterrey)

Lic. Enrique González González (Economista Consultor)

Indicadores del Entorno Económico, año 13, no. 7, julio, 2023 es una publicación mensual editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Facultad de Economía con la colaboración del Centro de Investigaciones Económicas, Av. Lázaro Cárdenas 4600 Ote., Fracc. Residencial Las Torres, Monterrey, N.L. C.P. 64930. Tel. +52 (81) 8329 4150 Ext. 2463 Fax, +52 (81) 8342 2897, publicaciones.cie@uanl.mx, <http://www.economia.uanl.mx/centro-de-investigaciones-economicas/boletin-mensual.html>. Editor Responsable: Edgar Mauricio Luna Domínguez, Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2017-040314004400-203, ISSN 2594-0791, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Facultad de Economía UANL, Lic. José Gerardo Salas Durán, Av. Lázaro Cárdenas 4600 Ote., Fracc. Residencial Las Torres, Monterrey, N.L. C.P. 64930. Tel. +52 (81) 8329 4150 Ext. 4143. Fecha última de actualización: 1 de julio de 2023.



Contenido

I. Resumen	4
II. Comentario	5
Un análisis introductorio de la disponibilidad de energía eléctrica en México y sus implicaciones.....	5
III. Evolución de la Economía Mexicana	12
III.1. Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	12
III.2. Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI)	15
III.3. Balanza Comercial de Mercancías	17
III.4. Evolución de los Precios al Consumidor y Productor	20
III.4.1. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).....	20
III.4.2. Índice Nacional de Precios al Productor (INPP)	22
IV. Indicadores Económicos de Nuevo León	24
IV.1. Actividad Económica Estatal	24
IV.2. Evolución de los Precios al Consumidor en Monterrey	25
V. Pronósticos Económicos	27
V.1. Expectativas de la Economía Mexicana	27



I. Resumen

Durante el pasado mes de mayo, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se mantuvo sin cambios. Tal evolución se deriva, principalmente, del desempeño productivo del sector secundario alentado, sobre todo, por los avances mensuales del volumen de la producción manufacturera. Asimismo, los aumentos mensuales consecutivos (ajustados por estacionalidad) de las actividades primarias también brindaron un impulso adicional al IGAE. En cambio, las actividades terciarias sufrieron un retroceso mensual en mayo pasado.

En cuanto al comercio exterior, en junio pasado, las exportaciones totales de mercancías se expandieron gracias al avance mensual desestacionalizado de las exportaciones no petroleras, destacando las relativas a las industrias extractivas. Por su parte, las importaciones totales de mercancías también registraron un incremento mensual desestacionalizado como resultado, principalmente, de las menores compras al exterior de bienes de consumo.

En lo que se refiere a la evolución de la inflación, continuaron disminuyendo las presiones inflacionarias domésticas en junio pasado, con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) alcanzando una tasa de incremento anual del orden de 5.06 por ciento. Además, el INPC sumó veintiocho meses consecutivos con tasas anuales superiores a 4.0 por ciento; nivel que fija el límite superior del intervalo de variabilidad de Más o Menos un Punto Porcentual en torno al objetivo puntual de 3.0 por ciento del Banco de México. Respecto a su determinante básico, el índice de precios subyacente continuó mostrando una tendencia descendente al registrar un incremento anual de 6.89 por ciento en junio pasado. También, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siguió disminuyendo el proceso inflacionario al aumentar el índice general de precios al consumidor en una tasa anual de 4.64 por ciento en junio de 2023.

Por último, cabe suponer que las presiones inflacionarias registradas en los ámbitos local y nacional continuaran su senda descendente en el horizonte de corto plazo; expectativa basada en la evolución reciente del Índice Nacional de Precios Productor (INPP) total. Así, por ejemplo, el indicador en cuestión cayó a una tasa anual de 0.87 por ciento en junio de 2023. En cuanto a sus componentes, el índice de mercancías y servicios de uso intermedio retrocedió a una tasa anual de 4.61 por ciento, en tanto que el índice de mercancías y servicios finales aumentó 0.66 por ciento anual. Por destino de la producción, los precios de las mercancías finales orientadas al consumo se incrementaron a una tasa anual de 5.42 por ciento en junio pasado. Tales resultados del INPP fortalecen la expectativa de menores presiones inflacionarias internas en el corto plazo.



II. Comentario

Un análisis introductorio de la disponibilidad de energía eléctrica en México y sus implicaciones

Amado Villarreal González¹

Contexto Global

De acuerdo a una columna de Andrew S. Winston en el MIT Technology Review de mayo de 2019, antes de la Pandemia de COVID19, se identificaban nueve megatendencias a considerar hacia el 2030:

1. Demografía: la gente vivirá más, para el 2030 más de un billón de personas tendrán más de 65 años.
2. Urbanización: para 2030 más de dos terceras partes de la población vivirá en centros urbanos.
3. Transparencia: la cantidad de datos e información obtenida de cada persona, producto u organización continuará creciendo exponencialmente, así como la presión por compartir dicha información.
4. Crisis Climática: a pesar de las señales de alerta, los gobiernos continuarán luchando por balancear las necesidades ambientales de largo plazo con la economía de corto plazo.
5. Presión sobre los recursos: el agua será un recurso muy estresado, pero igual otros materiales o minerales, abriendo retos y oportunidades a la economía circular.
6. Tecnologías limpias: veremos una explosión de tecnologías basadas en datos que harán nuestra infraestructura colectiva sustancialmente más eficiente.
7. Cambios tecnológicos: la conectividad continuará dispersándose. Para 2030 la Inteligencia Artificial alcanzará niveles de inteligencia humana.
8. Política Global: los problemas globales requerirán respuestas unificadas globales, lo cual será complejo, llevando a las empresas globales a tomar el liderazgo para resolver estos retos.
9. Populismo / Nacionalismo: el nacionalismo se incrementará, acompañado de una xenofobia a continuar creciendo.

De estas 9, al menos 6 tienen una estrecha relación con el sector energético, y en particular con el sector eléctrico. Dos de estas megatendencias muestran el reto dual que enfrenta el sector energético: por un lado, la urbanización que implica mayor población en ciudades y por lo tanto una mayor demanda de energía en estos polos regionales, entendiéndose que el mundo futuro es un mundo eléctrico, y, por otro lado, el medio ambiente, amenazado ya no por un cambio climático sino por crisis climáticas.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, el progreso de la sociedad está intrínsecamente relacionado con la energía. El acceso a una energía segura, confiable y asequible es

*Las opiniones expresadas son responsabilidad de los autores y no necesariamente coinciden con las del Centro de Investigaciones Económicas (CIE) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

¹ Director General del Clúster Energético de Nuevo León.

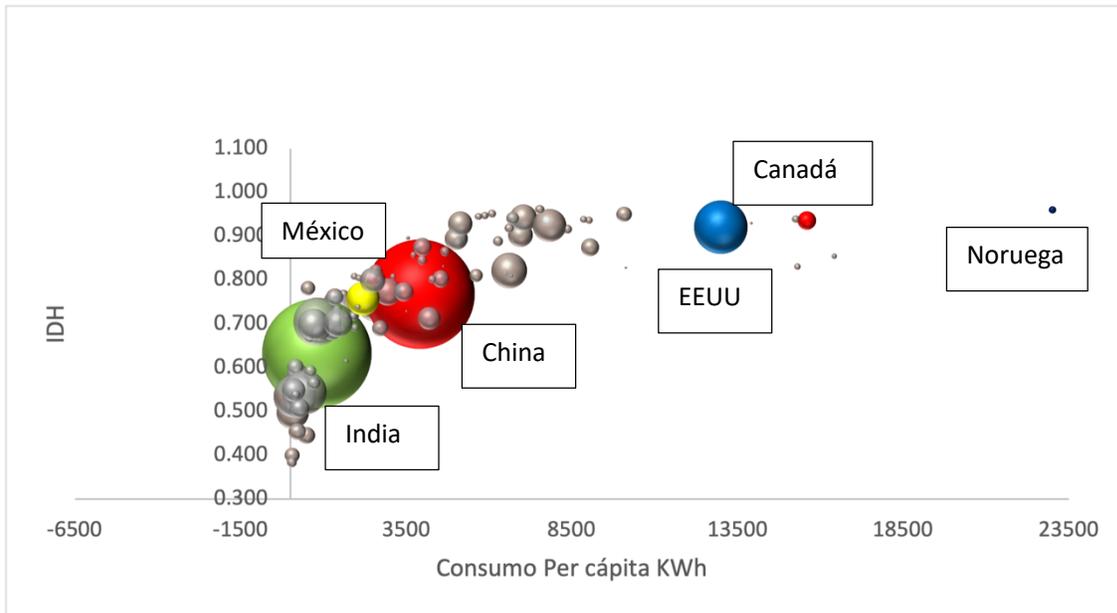


un factor fundamental para mejorar el nivel de vida. Energía asequible es uno de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Es una relación directa, a un mayor consumo de energía mayor Índice de Desarrollo

La siguiente gráfica muestra la relación positiva del Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas, 2021 y la demanda de energía per cápita 2015 KWh per cápita del Banco Mundial al 2014.

Figura 1. Índice de Desarrollo Humano / Consumo Per Cápita de Energía / Población por país



Fuente: Banco Mundial.

El gráfico muestra con los datos disponibles de Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Naciones Unidas de 2021, el consumo per cápita de energía en KWh del Banco Mundial con datos de 2014 y la población por país también del Banco Mundial a 2021.

Dada la relación de consumo de energía con el IDH, resulta importante tener en claro los motores o “drivers” de la demanda de energía. Estos “drivers” primordialmente son, por un lado: las preferencias de los consumidores que pueden ser alteradas por cuestiones tecnológicas, ambientales e incentivos económicos; por otro lado: la tecnología que puede ser impulsada por políticas o incentivos, o bien por las preferencias de los consumidores; y adicionalmente: la política que estimula el uso de ciertas tecnologías e influyen en las decisiones de los consumidores y fomenta la adopción de nuevas tecnologías.

Para 2050, las proyecciones de acuerdo a la Agencia Internacional de Energía (AIE) ubican que las fuentes de energía provendrán aún en su mayor parte del Petróleo, Gas y Carbón, representando al menos el 50% de la oferta de energía en el escenario más optimista de reducción de emisiones de CO₂.

Satisfacer la demanda de energía de manera segura, confiable y asequible requerirá de mayor inversión en infraestructura para reducir los riesgos y los impactos medioambientales; así como de



innovación y tecnología avanzada para cumplir con las necesidades de individuos, empresas y gobiernos en un entorno claro de mitigación y adaptación al cambio climático.

¿Que desea el gobierno mexicano? y sus implicaciones

El gobierno mexicano en su Programa Sectorial de Energía (PROSENER 2020-2024) desea alcanzar y mantener la autosuficiencia energética sostenible, alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el objetivo 7: Energía Asequible y No Contaminante.

Sin embargo el PROSENER está centrado a fortalecer a las empresas productivas del estado (EPEs), PEMEX y CFE, sin hacer una clara mención de favorecer esquemas o mercados en competencia.

El Programa hace una completa omisión del camino en el que el sector privado participará en el sector energético. No existe una preocupación por la competitividad del sector o bien un comparativo internacional de los costos de producción y/o generación de fuentes energéticas, tanto en hidrocarburos como en electricidad. La medición de los costos sociales de privilegiar monopolios o empresas públicas dominantes en el sector energético está ausente.

Existe en el PROSENER menciones de la preocupación de cuidar el medio ambiente, sin embargo, se evidencian contradicciones al favorecer a las EPEs y omitir un claro compromiso con la transición energética basado en procesos de innovación y desarrollo tecnológico apoyados en esquemas de competencia de mercado.

El Programa no cuantifica los requerimientos fiscales de corto y largo plazo necesarios para el fortalecimiento de las EPEs, para sostener un proceso de retroceso de la liberalización del mercado energético, sin afectar rubros sensibles como Educación, Salud, Seguridad y Desarrollo del Campo.

Situación Regulatoria del Mercado Eléctrico

A partir del Memorándum publicado por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) en abril de 2020 se percibe con claridad un viraje de la política energética del país.

Este Memorándum establece, como una medida administrativa, cambiar el orden de despacho de la generación de energía eléctrica, privilegiando las energías generadas a partir de fuentes fósiles y por lo tanto asociadas a plantas de generación primordialmente de la Comisión Federal de Electricidad, contraviniendo lo dispuesto por la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), y afectando las plantas de generación de energías renovables, primordialmente eólicas y solares, en su mayoría privadas.

Esta contradicción regulatoria traería en el sector diversos litigios que por un lado dieron la razón a la ilegalidad del Memorándum, sin embargo, se empezó a gestar un ambiente de incertidumbre en el sector energético que redujo la inversión privada nacional y extranjera.

Posteriormente se promueve una reforma a la LIE, que entre sus modificaciones introduce el cambio en el orden de despacho inicialmente promovido en el Memorándum del CENACE, la cual es aprobada por el Congreso. Dando continuidad a los litigios en el sector, que posteriormente obligan al gobierno mexicano a promover una reforma constitucional en materia eléctrica la cual fue rechazada.

Sin embargo, se promovió una controversia constitucional en relación con la reforma de la LIE, la cual fue rechazada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con lo cual daba validez constitucional



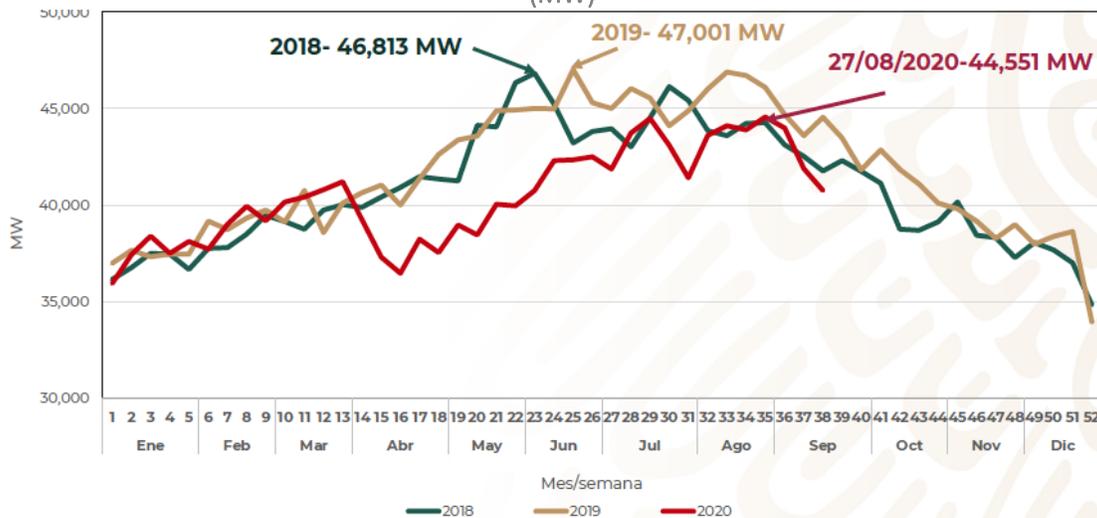
a la reforma de la LIE de 2021, anteponiendo el criterio de confiabilidad del sistema eléctrico a los criterios de competencia económica y derecho a un medio ambiente limpio. Lo anterior favoreció a las plantas de generación de la CFE sobre las plantas de energías renovables.

Situación del Mercado Eléctrico

De acuerdo con la Secretaría de Energía (SENER) con información del CENACE, la demanda máxima instantánea del Sistema Interconectado Nacional (SIN) en 2019 llegó a 47,001 MW un año previo al inicio de la pandemia COVID19.

Por su parte, en los primeros meses de la pandemia en 2020 se alcanzó una demanda máxima de 44,551 MW, representando una caída del 5.21%, producto del impacto del paro económico dentro de las medidas iniciales en la Pandemia, como se muestra en el siguiente gráfico, con información presentada por SENER con datos del CENACE en 2020.

Figura 2. Comparativo Demanda Máxima Instantánea (MW)

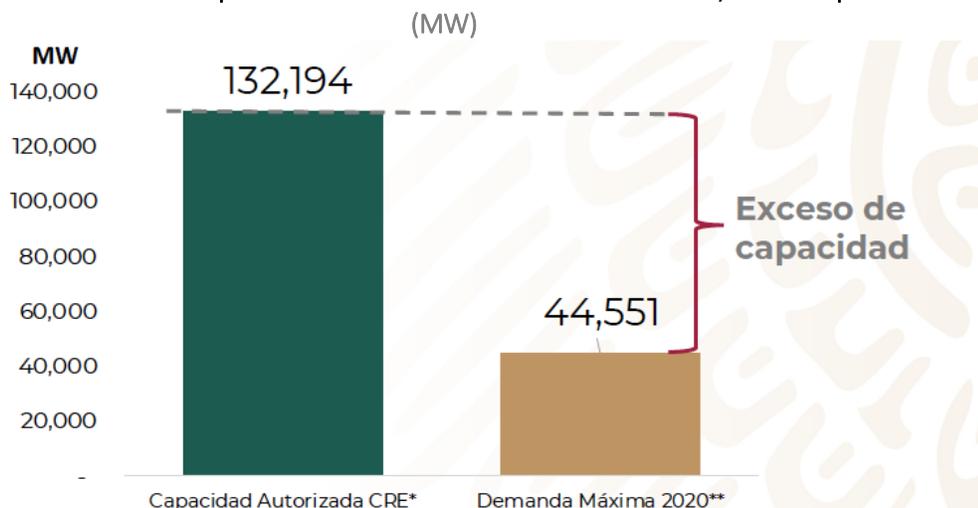


Fuente: Tomado de los reportes que emite la SENER elaborado con datos de CENACE 2020.

La SENER en 2020 argumentó que con base en la demanda máxima de 2020 por 44,551 MW existía un un exceso de capacidad autorizada por generación eléctrica. De acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía (CRE) la capacidad autorizada ascendía a 132,194 MW, tres veces la demanda máxima. Como lo muestra el siguiente gráfico, presentación de la SENER con datos de la CRE y CENACE.



Figura 3. Exceso de Capacidad Autorizada de Generación Eléctrica, Enero-Sept 2020



Fuente: Tomado de los reportes que emite la SENER elaborado con datos de CENACE y de la CRE 2020.

Este argumento sustentó la política energética para no otorgar más permisos, apoyando la medida de suspender previo a 2020, las subastas eléctricas que habían logrado incrementar la oferta de generación de energía eléctrica a precios altamente competitivos y basados en generación eléctrica renovable primordialmente.

El análisis económico con base a la información disponible consideró que el exceso de capacidad autorizada era no relevante o incluso inexistente en razón de la existencia de permisos no utilizados, un crecimiento cercano a 0% en 2019, una caída económica en el crecimiento económico del orden de 8.9% en 2020 mostrando la necesidad de promover la oferta de capacidad de generación eléctrica. Lo anterior para: 1) hacer frente al crecimiento futuro, 2) promover la reducción de los costos de energía, 3) promover el acceso a energías renovables, la cual a su vez promueve la adopción de una de las estrategias de descarbonización, 4) promover la competitividad industrial no solo en México sino en la región de Norteamérica dada la integración de las cadenas productivas en el sector manufacturero en el marco del Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá TMEC.

En paralelo, al analizar la cantidad de permisos versus la capacidad de energía entregada al sistema interconectado nacional (SIN) muestra que dicho exceso de capacidad es inexistente.

De los 132,194 MW de capacidad autorizada por la CRE, un 21% son permisos por iniciar obras, las cuales dado el entorno regulatorio ya citado se identifican como permisos difíciles de concretar en proyectos reales. Otro 3% de se encuentran en construcción, restando un 74.5%.



De este 74.5% de permisos en operación, un 6.25% se encuentran en islas, o bien en sistemas separados del SIN, quedando solo un 68.25% de los permisos originalmente autorizados por la CRE, que representan una disponibilidad de entrega física de 80,175 MW. Sin embargo, solo se entregan al SIN 50.6 mil MW debido a la antigüedad e ineficiencias de operación de las plantas de la CFE. Así mismo, a la intermitencia de las plantas renovables privadas, así como a la falta de insumos para operar, por ejemplo gas natural u otros insumos, y finalmente a la ineficiencia de las redes debido a la falta de inversión en proyectos de infraestructura de transmisión y distribución donde la CFE por mandato constitucional tiene el monopolio.

Finalmente, esto muestra que con información de 2020-2021 oficial de la SENER la oferta máxima de energía se encontraba en el orden de 50.6 mil MW que exceden los 44,551 de demanda máxima en 2020 en aproximadamente un 10%. Si consideramos que el sistema requiere 5 mil MW de reserva de potencia para que el sistema opere, el margen de operación se reduce a niveles alrededor del 5 mil MW, un margen muy estrecho.

El escaso margen es crítico aún y cuando CFE lanzó licitaciones de plantas de ciclo combinado en 2022, plantas que tardarán de 3 a 4 años en poder operar. La compra a Iberdrola de las plantas en la operación anunciada en 2023 no representa un incremento en la capacidad instalada ya que es una capacidad que ya estaba conectada y disponible en el SIN, solo que no se había autorizado a la empresa migrar del esquema de autoabasto al mercado eléctrico mayorista por disposición de la CRE.

Finalmente, la reciente Ola de Calor que ha vivido el país y en particular regiones del noreste y sureste de México han mostrado que la demanda máxima excedió por momentos la generación disponible en el SIN, con información del CENACE al día 21 de junio de 2023 la demanda eléctrica máxima se ubicó en los 53 mil MW.

El margen es aún es más crítico si consideramos que conforme al entorno global y las exigencias de acciones concretas de descarbonización, la demanda de energía primordial es sobre energía renovable, la cual se ha detenido su generación en el país desde la suspensión de las subastas eléctricas en febrero de 2019 por la autoridad energética.

Conclusiones

México requiere de un cambio de política energética que aliente la inversión en la generación de energía, así como en la infraestructura de transmisión, distribución y transformación eléctrica.

Lo anterior para elevar la calidad de vida de su población, elevar su competitividad sostenible, hacer frente a los retos ambientales y atender la demanda de energía industrial que continúa creciendo, aún más por el efecto de “nearshoring” que está elevando la inversión productiva y la demanda de energía eléctrica y de infraestructura eléctrica.

Sin duda el reto aún es mayor si ubicamos que la demanda de energía principal es sobre energía renovable, para que nuestras cadenas productivas sigan vigentes y atendiendo los requerimientos de las empresas globales.

De no atender estos retos, México estaría dejando escapar otra gran oportunidad de alcanzar niveles de crecimiento mayores, así como de atracción de inversión de forma selectiva en sectores de mayor sofisticación, y desde luego afectando la calidad de vida de su población.



Referencias

- Winston, Andrew (2019) "The World in 2030: Nine Megatrends to Watch", May, MIT Sloan Management Review.
- Exxon Mobil (2022) "2022 Outlook for Energy".
- AIE (2022) "World Energy Outlook 2022". International Energy Agency.
- Secretaría de Energía (2020) Comparecencia de Rocío Nhale García, Secretaría de Energía, en el Senado de México, 26 de octubre de 2020.
- World Bank (2023) Databank, Population total, tomado de: data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL.
- Banco Mundial (2023) Databank, Consumo de energía eléctrica (KWh per cápita) tomado de: datos.bancomundial.org/indicador/EG.USE.ELEC.KH.PC?end=2019&start=1960.
- UNDP (2023) Data Downloads, Table 1: Human Development Index and components. Tomado de: hdr.undp.org/data-center/documentation-and-downloads.



III. Evolución de la Economía Mexicana

III.1. Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se mantuvo sin cambios en mayo de 2023. Tal evolución del IGAE obedeció, principalmente, a los avances mensuales desestacionalizados de las actividades primarias y secundarias en mayo pasado (tasas de 0.3 y 1.0 por ciento, respectivamente) y al retroceso de 0.4 por ciento mensual de la actividad terciaria.

Cabe señalar que el desempeño positivo de la actividad industrial durante el pasado mes de mayo se explica, en buena medida, por el incremento mensual desestacionalizado de la construcción de 7.2 por ciento y por el aumento mensual en la generación y transmisión de energía eléctrica de 1.8 por ciento.

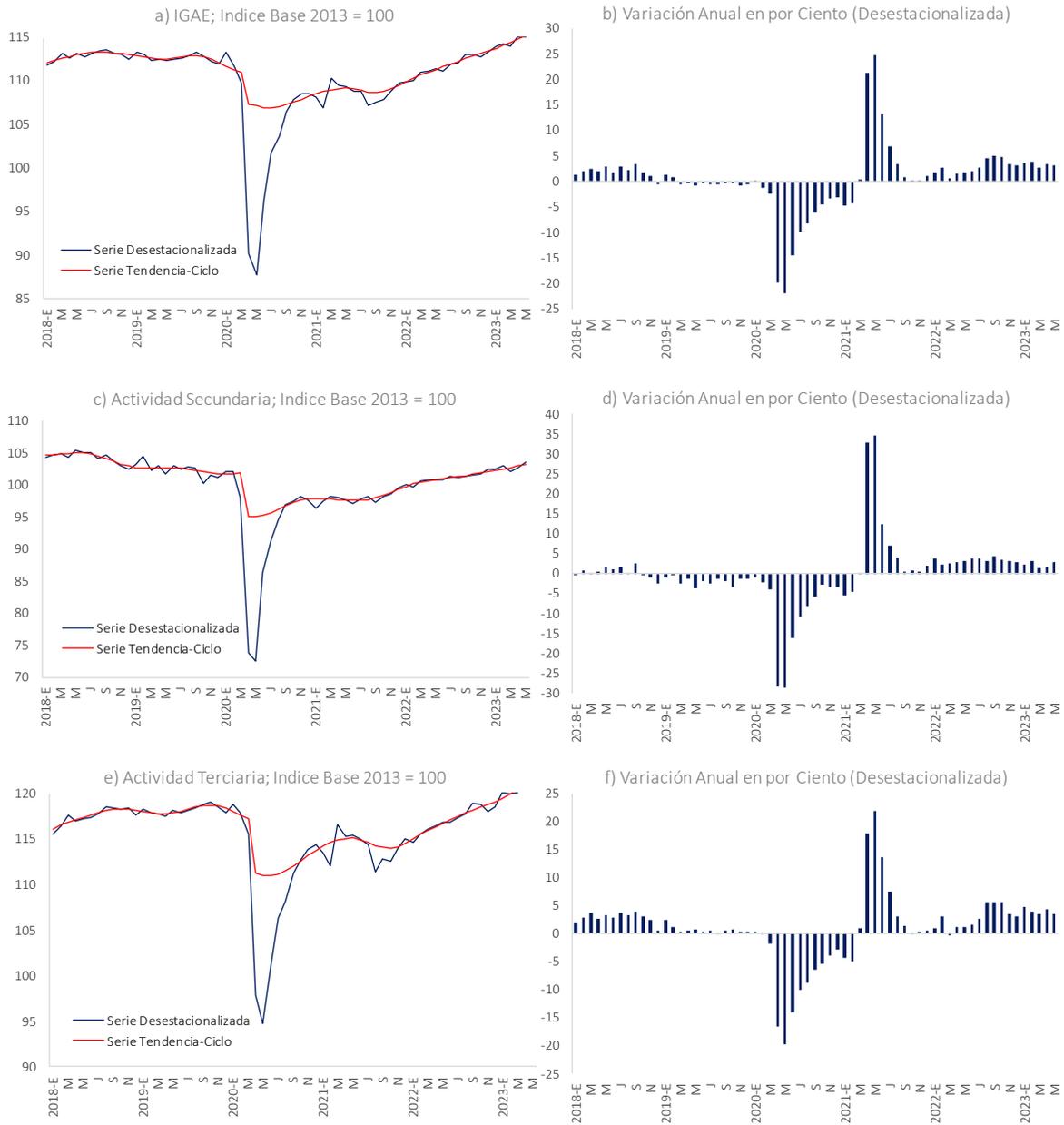
Por su parte, el retroceso mensual desestacionalizado del sector servicios en mayo pasado obedeció, principalmente, a la caída de los subsectores de Servicios de esparcimiento, Comercio al por menor, Transportes, correos y almacenamiento y en los Servicios de alojamiento temporal (variaciones mensuales desestacionalizadas de -10.3, -1.7, -1.7 y -1.5 por ciento, respectivamente). Asimismo, el rubro de Comercio al por mayor siguió mostrando un comportamiento positivo al registrar una tasa de variación mensual de 2.1 por ciento.

Cabe agregar que la actividad primaria creció 0.3 por ciento a tasa mensual desestacionalizada en mayo de 2023, lo que constituyó su segundo incremento mensual consecutivo en el lapso de enero a mayo del presente año.

Finalmente, cabe suponer que el ritmo de crecimiento económico se mantendrá durante el tercer trimestre del presente año. Sin embargo, hacia adelante, dicho proceso no estará exento de obstáculos ante la persistencia de algunos riesgos fundamentales, por ejemplo: i) el riesgo latente de una recesión en Estados Unidos durante la segunda mitad del año; ii) un repunte en las presiones inflacionarias internas y externas; iii) las decisiones de política monetaria con alzas de las tasas de interés de referencia; y, iv) las condiciones financieras internacionales restrictivas, reflejadas en tasas de fondeo más elevadas y en menores concesiones de crédito. Así, bajo un entorno económico complejo e incierto, el balance de riesgos para el crecimiento económico nacional permanece sesgado a la baja.



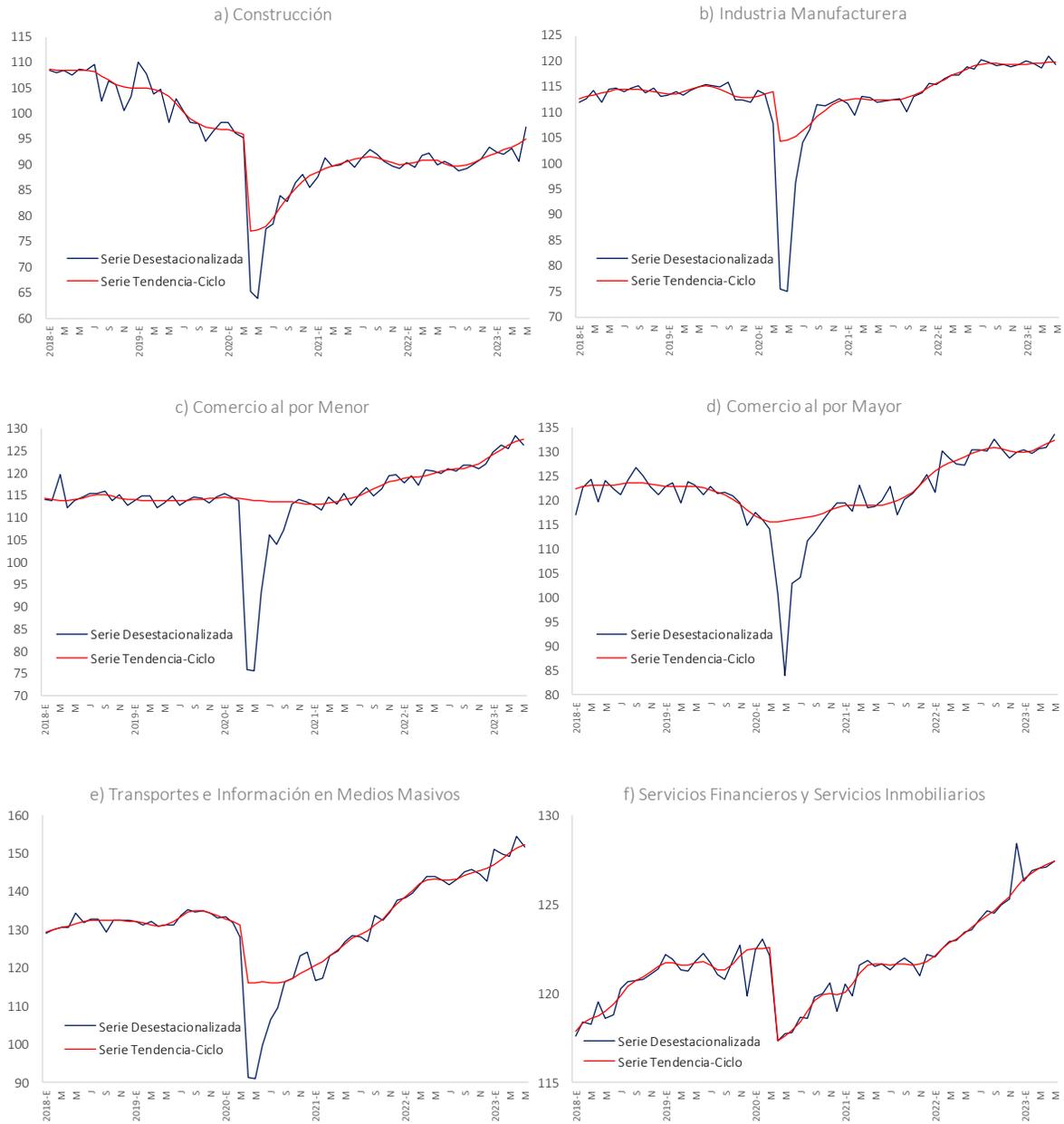
Gráfica 1. Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.
Observación: Datos mensuales de Enero 2018 a Mayo 2023.



Gráfica 2. Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE): Subsectores Básicos
(Índice Base 2013 = 100)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.
Observaciones: a) Datos mensuales de Enero 2018 a Mayo 2023.



III.2. Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI)

La información del Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) es de gran utilidad para la revisión y descripción sectorial de la actividad secundaria de la economía nacional. Así, con base en la información estadística desestacionalizada, el volumen de la producción industrial registró un aumento mensual de 1.0 por ciento en mayo de 2023 como resultado, principalmente, del avance de la actividad productiva de la industria de la construcción (7.2 por ciento), toda vez que el sector minero y de generación y distribución de energía eléctrica crecieron a tasas mensuales del orden de 1.7 y 1.8 por ciento, respectivamente. Por el otro lado, el sector manufacturero cayó un 1.4 por ciento a tasa mensual desestacionalizada durante el mismo periodo.

Cabe subrayar que el retroceso mensual de la producción real manufacturera en mayo del presente año obedeció, principalmente, a la caída de la actividad productiva en los subsectores de la industria química, la industria de las bebidas y del tabaco y la industria alimentaria (tasas mensuales desestacionalizadas de -6.5, -4.1 y -3.0 por ciento, respectivamente). En contraste, la producción real de los subsectores de la fabricación de equipo de computación, comunicación y accesorios electrónicos y de la fabricación de equipos de transporte, registraron incrementos mensuales de 3.3, y 0.8 por ciento en cada caso.

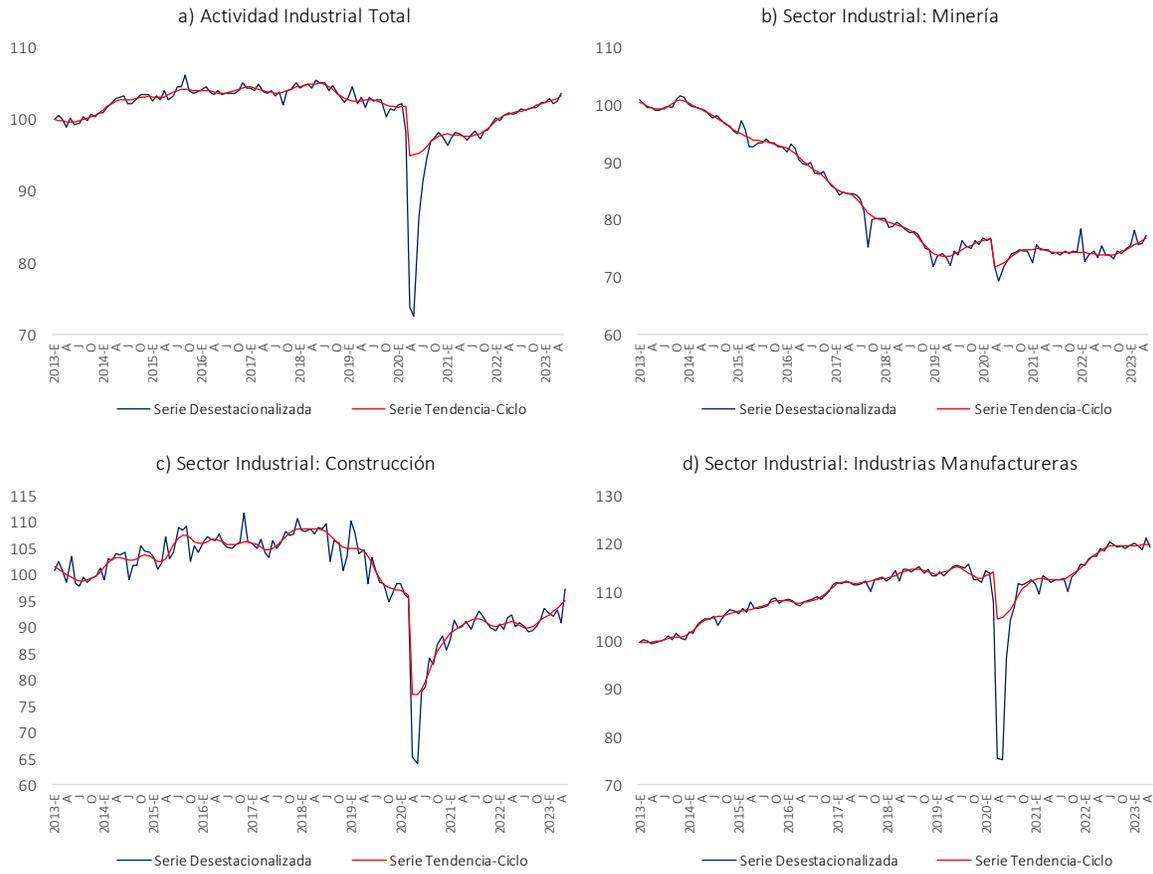
Ademas, los sectores de la construcción y de la minería crecieron 7.2 y 1.7 por ciento a tasa mensual desestacionalizada, respectivamente, en mayo del año en curso. Respecto al primer sector, su desempeño favorable se explica principalmente por la expansión mensual del rubro de obras de ingeniería civil (29.2 por ciento), sumado a los avances mensuales de 3.0 por ciento de las obras de edificación y de los trabajos especializados para la construcción.

Finalmente, con el dato oportuno positivo del IMAI de mayo pasado, cabe suponer un avance de la actividad industrial durante el segundo trimestre de 2023, aunque su expectativa de corto plazo se encuentra supeditada a la persistencia de ciertos riesgos de naturaleza económica-financiera como los enlistados en la sección anterior.



Gráfica 3. Indicador de la Actividad Industrial Nacional

(Índice Base 2013 = 100)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.
Observación: Datos mensuales de Enero 2013 a Mayo 2023.



III.3. Balanza Comercial de Mercancías

De acuerdo con la información oportuna de comercio exterior de INEGI, en junio de 2023, el valor total de las exportaciones de mercancías registró un aumento de 0.9 por ciento a tasa mensual desestacionalizada (2.6 por ciento en el mes previo). Tal resultado obedeció, principalmente, al avance de las exportaciones no petroleras, particularmente por el aumento mensual desestacionalizado de 66.7 por ciento realizado por la industria extractiva. Al respecto de las exportaciones manufactureras, sobresalieron las exportaciones no automotrices con un aumento mensual de 2.8 por ciento, toda vez que las automotrices registraron una caída de 4.6 por ciento en el mes de referencia (Cuadro 1).

Por otro lado, el valor total de las importaciones de mercancías sufrió un incremento mensual desestacionalizado en junio pasado (2.0 por ciento), tras la caída de 2.5 por ciento el mes pasado. Tal evolución se puede atribuir, fundamentalmente, a la marcada expansión de las importaciones de bienes de capital y de bienes de uso intermedio (variación mensual desestacionalizada de 6.1 por ciento y 2.8 por ciento respectivamente) y de la caída en las importaciones de bienes de consumo (-4.5 por ciento mensual).

Con base en cifras originales, las exportaciones totales de mercancías ascendieron a 51,800 millones de dólares en junio de 2023, lo que representó un crecimiento anual de 1.1 por ciento. Tal resultado derivó del aumento anuales de 3.7 por ciento en las exportaciones no petroleras y de la caída de 28.8 por ciento en las petroleras.

Por su parte, el valor de las importaciones totales de mercancías alcanzó una cifra de 51,762 millones de dólares, lo que significó un retroceso anual de 6.2 por ciento en junio pasado, destacando el aumento de las importaciones de bienes de capital al pasar de una tasa anual de 24.1 por ciento en mayo a 28.0 por ciento en junio. Así, la balanza comercial de mercancías registró un superávit de 38.2 millones de dólares en el sexto mes del presente año, acumulando un saldo comercial negativo de 6,344 millones de dólares durante el periodo de enero a junio de 2023.

Específicamente, las exportaciones no petroleras mostraron un crecimiento anual de 3.7 por ciento en junio de 2023 impulsadas, principalmente, por el aumento de las exportaciones extractivas con un avance anual de 66.0 por ciento. Aunque con un menor peso relativo en el valor de la exportación total, las exportaciones agropecuarias crecieron a una tasa anual de 5.1 por ciento en el mes de referencia.

En cuanto a las importaciones por tipo de mercancía, las de bienes intermedios retrocedieron a una tasa anual de 8.4 por ciento en junio de 2023 (el componente más relevante por su aportación al valor total importado). Asimismo, las importaciones de bienes de consumo y las de bienes de capital mostraron comportamientos de -11.5 y 28.0 por ciento a tasa anual, respectivamente.



Cuadro 1. Balanza Comercial Total
(Variación Mensual en por Ciento; Cifras Desestacionalizadas)

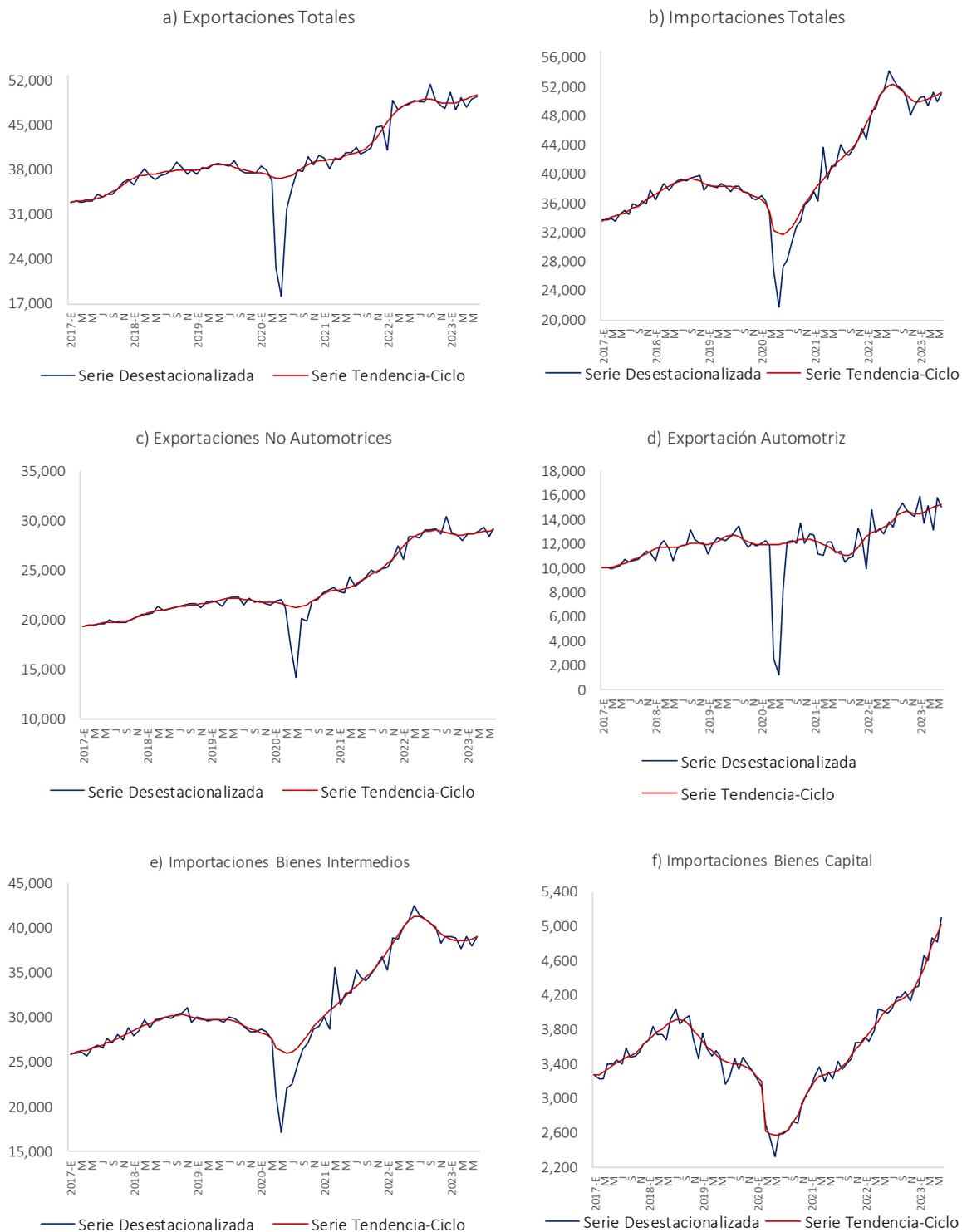
Mes/Sector	Exportaciones			Exportaciones No Petroleras			Importaciones			
	Total	Petroleras	No Petroleras	Manufacturas	Automotrices	No Automotrices	Total	Bienes Consumo	Bienes Intermedios	Bienes Capital
2021										
Enero	-0.8	1.1	-0.9	-1.5	-0.9	-1.8	3.3	0.9	3.6	4.4
Febrero	-4.1	2.1	-4.5	-4.7	-11.8	-0.8	-3.6	-1.5	-4.7	4.1
Marzo	4.4	5.9	4.3	4.3	-1.3	7.0	20.5	8.3	24.5	2.5
Abril	-0.5	-2.7	-0.4	0.4	9.6	-3.9	-10.2	-0.8	-11.9	-4.7
Mayo	2.3	8.0	2.0	1.5	0.0	2.3	4.8	10.8	4.1	3.2
Junio	0.2	6.7	-0.2	-0.7	-6.5	2.3	0.0	0.1	0.3	-2.5
Julio	2.0	8.0	1.6	2.0	1.0	2.4	7.1	3.4	7.7	6.2
Agosto	-2.6	0.2	-2.8	-3.3	-7.9	-1.2	-2.6	-6.5	-2.0	-2.7
Septiembre	1.4	-4.5	1.8	2.4	3.1	2.1	-0.7	2.6	-1.5	2.6
Octubre	1.4	9.4	0.9	0.5	1.2	0.3	2.4	3.3	2.3	1.4
Noviembre	7.6	5.3	7.8	8.5	20.6	3.2	2.6	1.7	2.4	5.2
Diciembre	0.5	-1.4	0.6	0.9	-7.8	5.3	3.6	8.8	3.1	0.4
2022										
Enero	-8.5	-5.1	-8.7	-9.1	-18.1	-5.2	-3.3	-1.1	-4.1	1.4
Febrero	19.0	16.4	19.2	19.9	48.2	9.1	8.4	4.6	10.1	-1.0
Marzo	-3.2	14.3	-4.4	-4.4	-12.8	0.0	1.0	7.0	-0.2	3.3
Abril	1.3	8.2	0.7	0.5	2.5	-0.4	3.8	4.0	3.5	6.4
Mayo	0.4	-5.3	0.9	0.8	-3.0	2.6	1.0	-2.7	1.7	-0.1
Junio	1.3	-0.5	1.4	2.0	7.0	-0.1	5.3	15.2	4.3	-1.0
Julio	-0.2	-4.6	0.2	-0.5	-2.9	0.7	-2.0	0.0	-2.7	1.3
Agosto	0.0	-11.7	0.9	1.6	9.5	-2.0	-1.9	-8.8	-1.1	3.4
Septiembre	5.4	6.7	5.3	6.0	5.1	6.4	-0.9	-0.9	-1.0	0.1
Octubre	-4.9	-13.5	-4.3	-5.0	-3.9	-5.5	-2.3	-11.3	-1.1	1.3
Noviembre	-1.8	-11.2	-1.3	-1.4	-2.0	-1.0	-4.6	-5.9	-4.6	-2.4
Diciembre	-0.6	10.9	-1.2	-1.7	-1.3	-1.9	2.5	5.3	1.9	3.8
2023										
Enero	5.0	3.5	5.1	5.7	11.3	2.9	2.5	20.4	0.0	0.3
Febrero	-5.2	-12.7	-4.7	-5.2	-14.0	-0.3	0.1	-3.3	-0.2	8.2
Marzo	3.9	2.1	4.0	4.1	10.6	1.0	-2.4	1.3	-3.2	-1.2
Abril	-2.9	0.8	-3.1	-3.4	-12.7	1.5	3.8	2.6	3.8	5.7
Mayo	2.6	0.5	2.7	3.6	19.3	-3.4	-2.5	-1.3	-2.9	-1.2
Junio	0.9	-1.2	1.0	0.1	-4.6	2.8	2.0	-4.5	2.8	6.1

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Finalmente, en la Gráfica 4 se describen las trayectorias de los indicadores básicos del comercio exterior nacional, utilizando sus series estadísticas desestacionalizadas y de tendencia-ciclo, destacando: i) el crecimiento de las exportaciones totales de mercancías durante el pasado mes de junio derivada, en buena medida, del avance de las ventas externas de productos elaborados en la industria extractiva (gráficas 4a, 4c y 4d); ii) la serie de tendencia-ciclo de las importaciones de bienes intermedios visiblemente estable; y, iii) un retroceso mensual desestacionalizado de las importaciones de bienes de consumo durante el pasado mes de junio, aunque manteniendo su serie de tendencia-ciclo una marcha ascendente (Gráfica 4f).



Gráfica 4. Balanza Comercial de Mercancías de México
(Millones de Dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.
Observación: Datos mensuales de Enero 2017 a Junio 2023



III.4. Evolución de los Precios al Consumidor y Productor

III.4.1. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

En junio de 2023, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) creció a una tasa anual de 5.06 por ciento. Tal comportamiento inflacionario se explica, principalmente, por el aumento anual del índice de precios subyacente de 6.89 por ciento. A su vez, el fuerte avance de la inflación subyacente respondió, en buena medida, al sólido incremento anual de los precios de las Mercancías (8.26 por ciento), producto de alzas anuales en los precios de los Alimentos, Bebidas y Tabaco (10.49 por ciento) y de las Mercancías no Alimenticias (5.70 por ciento). Además, el índice de precios de los Servicios creció a una tasa anual de 5.25 por ciento (gráficas 5a, 5b y 5c). Al respecto, los subíndices de Mercancías y de Servicios contribuyeron cada uno con 3.35 y 1.79 puntos porcentuales a la inflación general anual registrada en junio pasado (5.06 por ciento).

Por otro lado, el índice de precios no subyacente decreció a una tasa anual de -0.36 por ciento en junio de 2023, impulsado por la caída anual de los precios de los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno (-3.08 por ciento) derivado, a su vez, de fuertes descensos anuales en los precios de los energéticos (-6.95 por ciento). Por su parte, los precios de los productos Agropecuarios aumentaron 2.89 por ciento a tasa anual en junio pasado; cifra menor a la registrada en los dos meses previos (6.13 y 4.95 por ciento en abril y mayo, respectivamente); gráficas 5d y 5e.

Conviene señalar los siguientes resultados en torno a la evolución del INPC en junio pasado: i) prevalece el avance de la inflación subyacente como determinante fundamental de la inflación general anual (explicando, aproximadamente, 101 por ciento de la variación anual del INPC en el mes de referencia); ii) a su vez, el sólido aumento de los precios de las Mercancías fue el determinante básico de la inflación subyacente anual, sobresaliendo el incremento de doble dígito de los precios de los Alimentos, Bebidas y Tabaco; iii) la tasa de decremento anual de los precios de los Energéticos y las Tarifas Autorizadas por el Gobierno fue el determinante primordial del retroceso de la inflación no subyacente, con una caída anual de 6.95 por ciento en los precios de las Energéticos; iv) el índice de precios de las Mercancías acumuló treinta y nueve meses consecutivos con tasas anuales superiores a 4.0 por ciento, es decir, el nivel que representa el límite superior del intervalo de variabilidad de Más o Menos un Punto Porcentual en torno al objetivo de 3.0 por ciento del Banco de México; v) la inflación anual subyacente, de 6.89 por ciento en junio pasado, fue la más alta desde noviembre de 2022 cuando registró un pico de 8.51 por ciento; y, vi) los subíndices de Alimentos, Bebidas y Tabaco; Mercancías no Alimenticias; Otros Servicios; Frutas y Verduras; Pecuarios; y Energéticos, destacaron por su mayor incidencia sobre la inflación general anual, con contribuciones de 2.28, 1.08, 1.12, 0.20, 0.13 y -0.68 puntos porcentuales, respectivamente, para una aportación conjunta de 4.13 puntos porcentuales a la inflación general anual de 5.06 por ciento en junio de 2023.

Finalmente, el Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM) aumentó a una tasa anual de 4.95 por ciento en junio de 2023, es decir, la cifra más baja desde septiembre de 2022 cuando alcanzó la cifra de 9.60 por ciento anual. Cabe destacar que, esta es la primera vez desde junio de 2020, que la tasa de variación anual del IPCCM ha sido inferior a la del INPC.



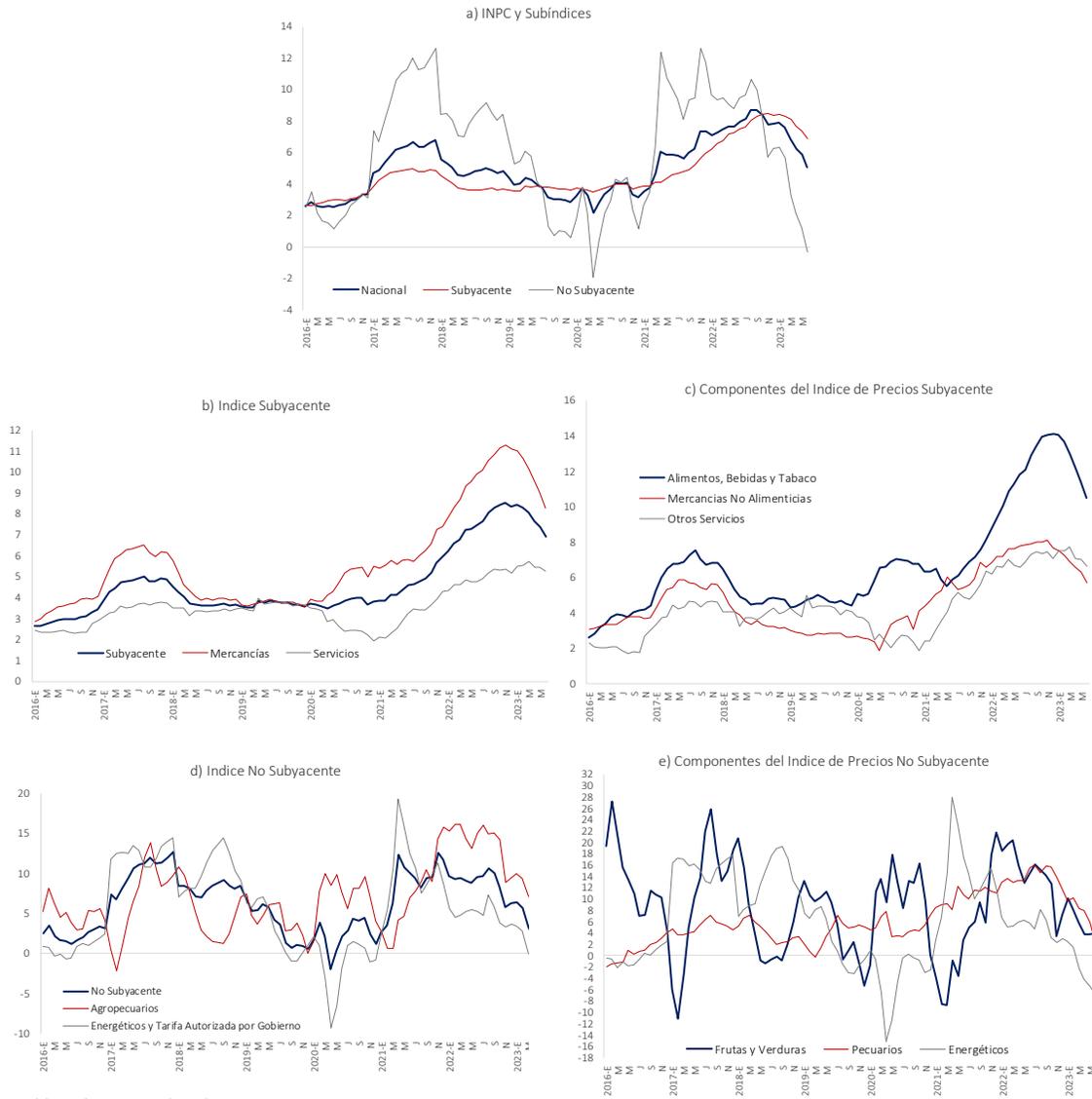
Cuadro 2. Índices de Precios Consumidor (INPC) Y Productor (INPP)
(Variación Anual en por Ciento)

	INPC						INPP			
	Índice General	Subyacente			No Subyacente		Total	Mercancías y Servicios Finales	Mercancías y Servicios Intermedios	Bienes Intermedios Manufactura
		Total	Mercancías	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Total	Agropecuarios				
2021										
Enero	3.54	3.84	5.41	6.36	2.63	2.64	5.29	5.04	5.95	6.98
Febrero	3.76	3.87	5.54	6.34	3.43	0.66	6.74	6.07	8.48	10.17
Marzo	4.67	4.12	5.79	6.48	6.31	0.64	6.23	5.16	9.08	10.49
Abril	6.08	4.13	5.59	5.88	12.34	4.08	5.02	3.52	9.02	10.02
Mayo	5.89	4.37	5.76	5.49	10.76	4.67	6.10	4.41	10.60	13.11
Junio	5.88	4.58	5.81	5.91	10.00	6.95	7.10	5.76	10.64	14.10
Julio	5.81	4.66	5.74	6.14	9.39	7.77	6.43	5.23	9.57	12.67
Agosto	5.59	4.78	5.99	6.51	8.14	8.95	6.30	5.26	8.99	12.90
Septiembre	6.00	4.92	6.26	6.87	9.37	10.41	7.16	6.01	10.17	14.48
Octubre	6.24	5.19	6.58	7.16	9.47	9.02	8.39	6.90	12.29	17.59
Noviembre	7.37	5.67	7.24	7.59	12.61	14.36	9.87	8.33	13.89	19.04
Diciembre	7.36	5.94	7.40	8.11	11.74	15.78	10.32	9.19	13.25	19.10
2022										
Enero	7.07	6.21	7.86	8.76	9.68	15.32	9.82	8.73	12.63	17.60
Febrero	7.28	6.59	8.34	9.40	9.34	16.17	9.89	8.77	12.74	16.72
Marzo	7.45	6.78	8.69	10.08	9.45	16.12	10.17	9.03	13.06	15.82
Abril	7.68	7.22	9.33	10.88	9.07	14.36	10.50	9.50	13.02	15.26
Mayo	7.65	7.28	9.53	11.27	8.77	13.08	10.47	9.44	13.06	15.75
Junio	7.99	7.49	9.91	11.84	9.47	15.02	10.35	9.18	13.29	16.31
Julio	8.15	7.65	10.07	12.09	9.65	16.05	10.01	9.27	11.88	15.48
Agosto	8.70	8.05	10.55	12.94	10.65	14.90	9.36	8.70	11.03	14.30
Septiembre	8.70	8.28	10.84	13.38	9.96	15.05	8.68	8.21	9.84	12.64
Octubre	8.41	8.42	11.15	13.95	8.36	14.25	7.07	7.22	6.69	8.47
Noviembre	7.80	8.51	11.28	14.09	5.73	8.89	5.69	6.02	4.89	5.91
Diciembre	7.82	8.35	11.09	14.14	6.27	9.52	5.05	5.35	4.30	3.94
2023										
Enero	7.91	8.45	11.00	14.08	6.32	9.93	4.81	5.30	3.57	4.38
Febrero	7.62	8.29	10.65	13.70	5.65	9.29	3.35	4.28	1.09	1.41
Marzo	6.85	8.09	10.12	12.95	3.27	7.24	1.81	3.04	-1.18	-0.66
Abril	6.25	7.67	9.54	12.14	2.12	6.13	1.32	2.39	-1.32	-1.21
Mayo	5.84	7.39	9.04	11.44	1.24	4.95	0.14	1.46	-3.09	-3.90
Junio	5.06	6.89	8.26	10.49	-0.36	2.89	-0.87	0.66	-4.61	-6.26

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.



Gráfica 5. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
(Variación Anual en por Ciento)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.
Observación: Datos mensuales de Enero 2016 a Junio 2023.

III.4.2. Índice Nacional de Precios al Productor (INPP)

El Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) total, incluyendo petróleo, cayó a una tasa anual de -0.87 por ciento en junio de 2023, es decir, su nivel más bajo en lo que va del año. Por origen de los bienes, los precios de las Mercancías y Servicios Finales aumentaron 0.66 por ciento anual (tasas anuales de 1.46 por ciento en el mes previo y de 9.18 por ciento en junio de 2022). Por su parte, los precios de los bienes intermedios continuaron con su tendencia a la baja al registrar una tasa anual de -4.61 por ciento (-3.09 por ciento en mayo pasado y 13.29 por ciento en junio de 2022); Gráfica 6a.



En lo que respecta al subíndice de Mercancías y Servicios Intermedios, destacó la caída anual de 10.27 por ciento en los precios de los bienes intermedios de las actividades secundarias en junio de 2023, particularmente los fuertes retrocesos anuales de los precios en los subsectores de la minería (-34.16 por ciento) y de la industria manufacturera (-6.26 por ciento); y, en este último caso, la fuerte disminución anual de -28.78 por ciento en los precios de los bienes de uso intermedio en la Industria de Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón (gráficas 6b).

En lo relativo al sector terciario, los mayores aumentos de los precios de los bienes intermedios se registraron en las actividades de Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (tasa anual de 6.80 por ciento), y de Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (5.38 por ciento anual).

Finalmente, con base en la clasificación del INPP por destino de la producción, los precios de las mercancías finales destinadas al consumo se incrementaron a una tasa anual de 5.42 por ciento en junio de 2023 (6.67 por ciento en el mes previo y 12.12 por ciento en junio de 2022), preservando dicho indicador su tendencia ascendente.

Gráfica 6. Índice Nacional de Precios al Productor (INPP)
(Variación Anual en por Ciento)



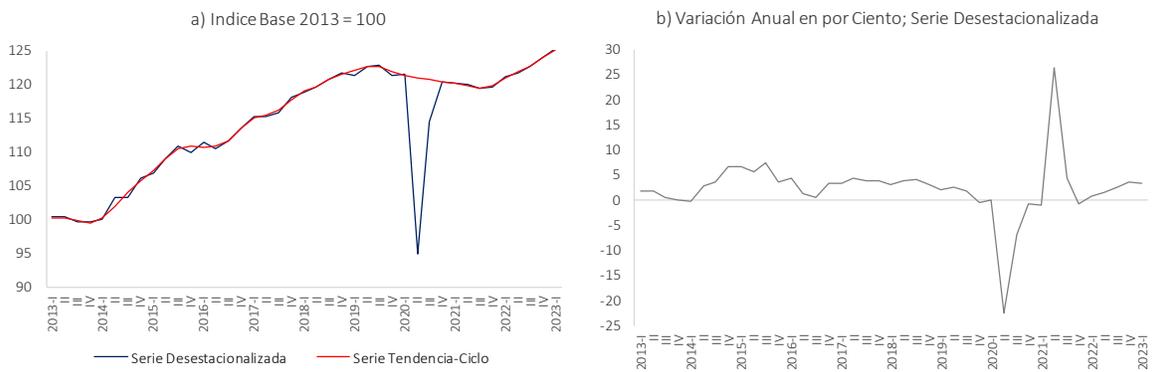


IV. Indicadores Económicos de Nuevo León

IV.1. Actividad Económica Estatal

En el lapso de enero a marzo de 2023, la actividad económica del Estado de Nuevo León creció 1.0 por ciento a tasa trimestral desestacionalizada (avance de 1.1 por ciento en el trimestre previo). Además, la economía estatal registró un ritmo de expansión anual de 3.4 por ciento en el periodo de referencia (Gráfica 7b). De igual manera, los índices desestacionalizados y de tendencia-ciclo del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE) de Nuevo León, correspondientes al primer trimestre de 2023, alcanzaron un nivel superior a los observados durante el primer trimestre de 2020, es decir, el lapso previo a la emergencia sanitaria por COVID19 (Gráfica 7a).

Gráfica 7. Indicador Trimestral de la Actividad Económica de Nuevo León



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Observación: Datos del Primer Trimestre 2013 al Primer Trimestre 2023.

Con base en cifras originales, el ITAAE de Nuevo León registró una tasa de crecimiento anual de 3.6 por ciento en el primer trimestre de 2023 (1.6 por ciento anual en el mismo trimestre de 2022). Tal resultado se explica, principalmente, por el repunte anual de las actividades secundarias y terciarias, con tasas del orden de 1.2 y 5.0 por ciento, respectivamente. Durante el primer trimestre de 2023, el aumento del sector servicios obedeció, en buena medida, al crecimiento anual de 5.2 por ciento general de todas las actividades no comerciales del sector.



IV.2. Evolución de los Precios al Consumidor en Monterrey

Con cifras de INEGI, el índice general de precios al consumidor de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, aumentó 4.64 por ciento a tasa anual en junio de 2023.

Cabe destacar que, en junio pasado, la inflación anual local fue 0.42 puntos porcentuales menor a la nacional. Así, el proceso inflacionario en la localidad durante el pasado mes de junio obedeció, en buena medida, al incremento anual de los precios de los productos de Salud y Cuidado Personal (9.53 por ciento), y al repunte anual del índice de precios de los Alimentos, Bebidas y Tabaco (7.11 por ciento). Cabe señalar, además, la creciente inflación anual en el renglón de Otros Servicios, alcanzando una tasa de doble dígito (11.23 por ciento) en el mes de referencia (Cuadro 3).

Cuadro 3. Índice de Precios al Consumidor en Monterrey, Nuevo León
(Variación Anual en por Ciento)

Concepto / Mes	Diciembre							2023					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
<i>Índice General</i>	3.17	5.59	4.69	2.90	2.46	7.65	7.72	7.62	7.12	6.70	5.93	5.31	4.64
Alimentos, Bebidas y Tabaco	4.30	7.86	4.35	2.83	6.42	10.95	11.11	10.97	10.27	9.89	9.03	8.09	7.11
Ropa, Calzado y Accesorios	1.73	3.23	3.49	2.14	1.60	2.99	6.37	6.69	6.15	5.65	5.48	6.28	5.90
Vivienda	0.90	2.78	3.52	1.94	1.61	5.30	2.14	1.79	1.61	0.54	-0.46	-0.96	-1.66
Muebles, Aparatos y Accesorios	4.05	3.00	4.17	-0.08	1.30	8.69	6.11	7.26	4.72	6.02	4.37	3.14	3.11
Salud y Cuidado Personal	4.91	3.57	6.66	4.79	1.63	4.27	12.75	12.43	11.45	12.46	11.04	11.30	9.53
Transporte	2.99	11.16	7.39	2.65	-2.01	10.36	6.71	6.41	5.83	5.11	4.52	3.78	3.54
Educación y Esparcimiento	4.75	3.89	4.21	4.30	-0.35	4.17	5.42	6.12	6.86	7.21	5.92	5.08	4.70
Otros Servicios	5.20	5.86	3.95	6.14	3.79	5.82	14.26	13.47	12.84	11.95	11.90	11.47	11.23

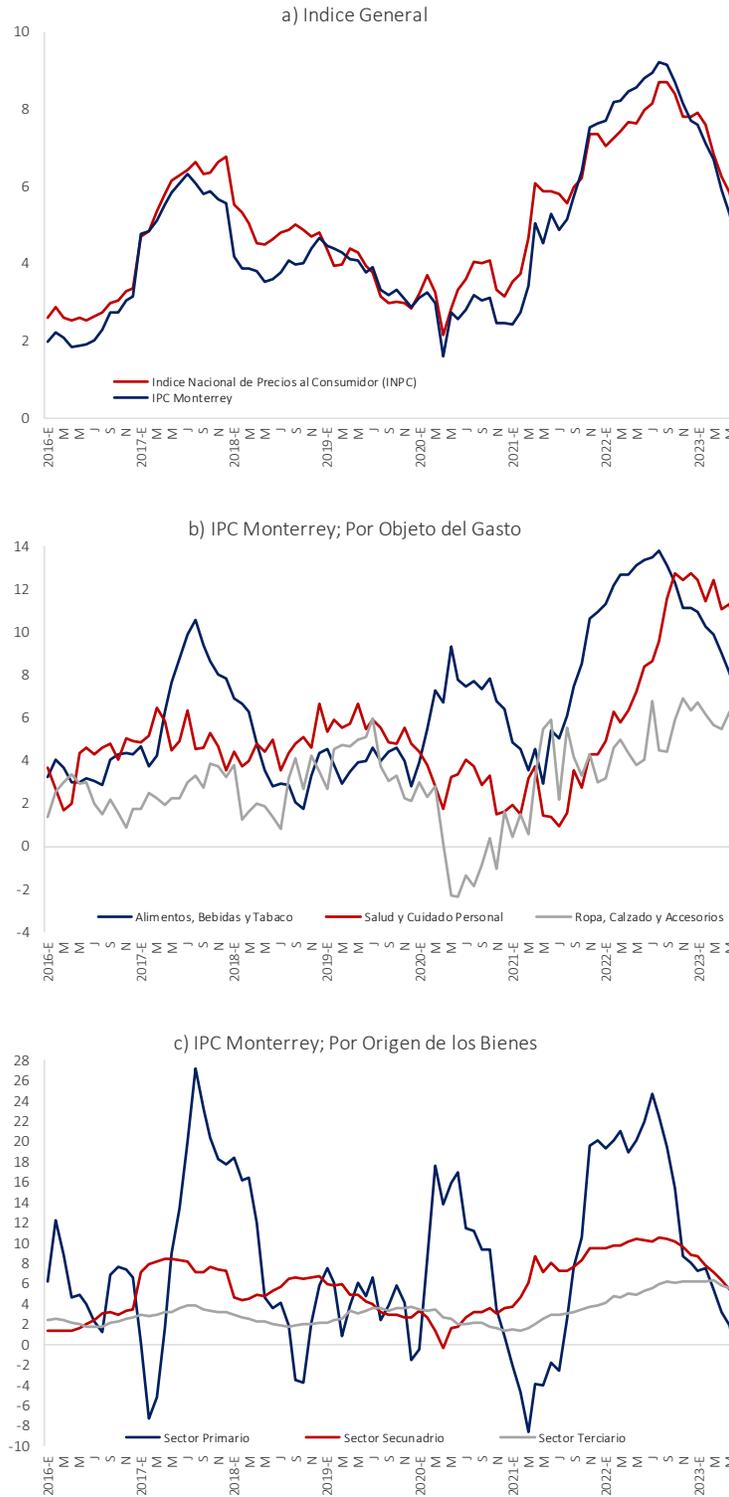
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Por origen de los bienes, el índice de precios al consumidor en el sector económico secundario se incrementó a una tasa anual de 4.70 por ciento en junio de 2023 (5.47 por ciento en el mes previo y 10.30 por ciento en el mismo mes de 2022). Dicho resultado se explica, principalmente, por el avance anual de los precios al consumidor en la industria manufacturera (4.68 por ciento), derivado de los fuertes aumentos anuales de los precios en las ramas básicas de la Industria de la fabricación de fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos (17.65 por ciento) y de la elaboración de productos de panadería y tortillas (15.61 por ciento). Se suman, además, las ramas de Otras Industrias Alimentarias, y de Molienda de granos y semillas y obtención de aceites y grasas, con notables aumentos anuales en los precios al consumidor de 14.81 y 12.59 por ciento, respectivamente, en junio pasado.

Finalmente, el ritmo de crecimiento anual de los precios al consumidor en el sector económico terciario fue mayor al del secundario, sobresaliendo los aumentos de precios en los renglones de Servicios Financieros y de Seguros, y de Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas con tasas anuales del orden de 14.12 y 11.28 por ciento, respectivamente, durante el pasado mes de junio. En adición, el concepto de Otros excepto actividades gubernamentales contribuyó con un alza anual de 10.81 por ciento en dicho mes.



Gráfica 8. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
(Variación Anual en por Ciento)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.
Observación: Datos mensuales de Enero 2016 a Junio 2023.



V. Pronósticos Económicos²

V.1. Expectativas de la Economía Mexicana

En el 1T el PIB creció 1.2% a tasa trimestral con series desestacionalizadas. Esperamos una desaceleración de la economía mexicana en lo que resta del año, para el 2T proyectamos un crecimiento de la mitad de lo ocurrido en el 1T y después seguirá cayendo sin darse algún retroceso. De esta forma, el crecimiento de la economía de 2023 (comparando los promedios de 2023 contra 2022) deberá ubicarse en la vecindad del 2.6%. Los índices de consumo e inversión crecerán en consecuencia a ritmos de entre 2 y 4%. El empleo seguirá incrementándose, a tasas de poco más de 3% en el caso de los asegurados del IMSS y del 1% en el del IGOPSE.

En el caso del crecimiento del ITAEE de Nuevo León, se proyecta un crecimiento trimestral de alrededor de 1% en el 1T con cifras desestacionalizadas. Este crecimiento está alineado con nuestro pronóstico que contempla un crecimiento de 3.6% durante el 2023 cuando comparamos el promedio de 2023 contra el de 2022. Los asegurados al IMSS en el estado seguirán creciendo a ritmos cercanos al 4%.

La inflación subyacente se mantiene alta pero ya en una senda descendente, en abril en términos anuales era de 7.7%, en mayo bajo a 7.4% y en junio fue de 6.9%. De mantenerse esta moderación proyectamos que la inflación subyacente en diciembre será de 5.2%. De esta forma, y en ausencia de shocks exógenos severos en los precios de los commodities, la inflación general podrá cerrar el año en 4.6%, ya cerca del límite superior del objetivo inflacionario.

La junta de política monetaria de Banco de México decidió dar una pausa al rally alcista de la tasa objetiva manteniéndola en 11.25%. Dado el incremento de 25 puntos base en la tasa de fondos federales de la Reserva Federal en Estados Unidos, creemos que, a pesar de la dinámica de desinflación lenta en la subyacente, Banco de México mantendrá sin cambios la tasa objetiva en el resto del año.

Dada la magnitud en el diferencial de tasas de interés con las de Estados Unidos, y de que el peso rompió la barrera de los 17, no es difícil que el tipo de cambio se mantenga fluctuando entre 17 y 17.5 pesos por dólar en lo que resta del año.

² La mayoría de las estimaciones que aparecen en el cuadro 4 son resultado de combinaciones de pronósticos por diferentes métodos econométricos de series de tiempo, algunos de los cuáles requieren información sobre la evolución futura del crecimiento de la economía mexicana, la inflación subyacente y la historia reciente del indicador en cuestión.



Cuadro 4. Pronósticos de Indicadores Económicos de México para 2023

Indicador / Periodo	2021	2022	2023	Trimestre			
				I	II	III	IV
Indicadores de Producción y Demanda */							
Producto Interno Bruto (PIB) real	4.72	3.00	2.58	3.73	2.46	2.36	1.85
Indicador Global de Actividad Económica (IGAE)	4.51	2.83	2.56	3.65	2.45	2.33	1.84
Actividad Industrial	5.55	3.23	1.40	2.45	1.28	1.42	0.46
Consumo Privado	8.32	6.51	3.18	4.73	2.33	3.10	2.59
Inversión Fija Bruta	10.48	5.97	6.12	9.45	6.54	5.93	2.79
Ingresos Comercio al por Mayor	12.68	3.94	-2.42	-1.90	-3.25	-2.64	-1.86
Ingresos Comercio al por Menor	7.80	4.25	3.71	3.72	3.82	4.61	2.78
Indicador Trimestral de Actividad Económica (ITAE) de Nuevo León	6.06	2.10	3.57	3.57	3.54	3.73	3.43
Indicadores de Ocupación Formal */							
Número de Asegurados del IMSS Nacional	1.95	4.29	3.84	3.56	3.93	4.01	3.87
Número de Asegurados del IMSS Nuevo León	3.85	5.18	4.83	4.47	5.05	5.09	4.71
Indicador Global de Personal Ocupado de los Sectores Económicos (IGPOSE)	0.21	1.43	0.92	0.85	0.92	1.01	0.90
Precios Consumidor, Tasa de Interés y Tipo de Cambio							
Inflación General Anual **/	7.36	7.82	4.56	6.85	5.06	4.38	4.56
Tasa de Interés Objetivo (Fin del periodo)	5.50	10.50	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25
Tipo de Cambio FIX (Fin del periodo)	20.47	19.80	17.40	18.04	17.20	17.10	17.40

Fuente: Elaboración propia.

*/ Variación Anual en por Ciento.

**/ Variación en por Ciento Diciembre-Diciembre, y en las cifras trimestrales es la tasa anual del último mes de cada periodo.

Notas: (a) Cifras en gris indican pronóstico.

